

247

Miriam T. Buezo M.

Iris Yolanda Sandoval

ACTA No. 24

En el Municipio de Ojos de Agua, Departamento de Comayagua a los (25) Veinticinco días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidos, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con la asistencia de los siguientes miembros Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Profesor José de Jesús Ulloa Romero Vice Alcalde Municipal, Señor Eli Ulloa Galeano Primer Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señora Miriam Judith Buezo Mencía Tercer Regidor, Señora Iris Yolanda Sandoval Cuarta Regidora, Señor José Noé Mencía Anariba Quinto Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Sexto Regidor, Profesor Gaspar Rigoberto Ulloa Anariba Séptimo Regidor, Abogado Esteban Nehemias Mencía Ulloa Apoderado Legal, ante la Secretaría Municipal que da fe de lo actuado:

Se desarrolló la agenda siguiente;

1. Comprobación del Quórum
2. Apertura de la Sesión
3. Oración
4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6. Lectura de Correspondencia
7. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas del



III Trimestre Acumulado año 2022.

8. Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado

III Trimestre año 2022.

9. Aprobación de Notas de Crédito y Notas de Débito correspondientes al Tercer Trimestre año 2022.

10. Aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2022, por ingreso de Fondos de Subvención Proyecto GODELA AMHON.

11. Informe Alcaldesa Municipal

12. Asuntos Varios

13. Acuerdos y Resoluciones

14. Cierre de la Sesión

#### Desarrollo de la Agenda

1. Se comprobó el Quórum a petición de la Señora Alcaldesa Municipal

2. La Señora Alcaldesa Municipal dio apertura a la Sesión y la bienvenida a los miembros de la Corporación Municipal.

3. Oración

La Oración fue dirigida por el primer regidor señor El: Ulva Galeano.

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda  
Se leyó, discutió y aprobó la agenda a desarrollar sin ninguna modificación.

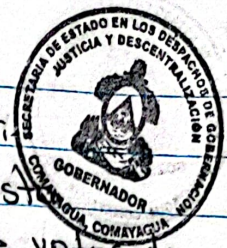
5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior  
La Secretaría Municipal dio lectura al acta No 23 que fue aprobado sin modificación

6. Lectura de la correspondencia.

Se dio lectura a la correspondencia recibida.

7. Aprobación de Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado III Trimestre año 2022.

CONSIDERANDO: Que se presentó el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado



Acumulado III Trimestre año 2022, de la Municipalidad de Ojos de Agua, POR TANTO, esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en uso de las facultades que se encuentra investida por la ley de Municipalidades y su Reglamento **AUERDA: APROBAR DE CARACTER INMEDIATO** el Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado III Trimestre año 2022, como se detalla:

- 1. Saldo Inicial del Periodo - - - - - lps. 0.00
- 2. Entradas de Efectivo del Periodo - - - - - 17,606,766.73
- 3. Disponible Total - - - - - 17,606,766.73
- 4. Pagos del Periodo - - - - - 13,681,558.52
- 5. Saldo al Final del Ejercicio - - - - - 3,925,208.21
- 8. Aprobación de Informe de Rendición de Cuentas Acumulado III Trimestre año 2022.

**CONSIDERANDO:** Que se presentó el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado III Trimestre año 2022, Se discutió, analizó y encontrándose conforme, esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento **AUERDA: APROBAR** de forma inmediata el Informe de Rendición de Cuentas Acumulado III Trimestre año 2022 como se detalla.

- 1. Saldo Inicial del Periodo. - - - - - lps. 74,151.08
- 2. Entradas de Efectivo del Periodo - - - - - 17,532,615.71
- 3. Disponible total - - - - - 17,606,766.79
- 4. Pagos del Periodo - - - - - 13,681,558.52
- 5. Saldo al Final del Ejercicio - - - - - 3,925,208.27

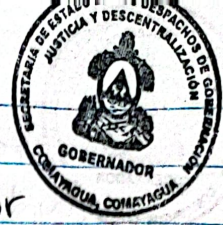
9. Aprobación de Notas de Crédito y Notas de Débito correspondientes al Tercer Trimestre año 2022. Esta Corporación Municipal en solicitud de la Tesorera Municipal por decisión unánime de



votos de todos los miembros presentes y en uso de las facultades que se encuentran investida por Ley ACUERDA: Aprobar Notas de Crédito y Notas de Débito correspondientes al III trimestre año 2022 como se detalla:

- Notas de Crédito por un valor de lps. 22,000.00 (VEINTIDOS MIL) LEMPIRAS EXACTOS de cheques emitidos y no cobrados a favor de: Rony Armando Soto Ballesteros Cheque No. 2847 BANCAFEH por un valor de lps. 15,000.00, Marlon Soler Cheque No. 2848 BANCAFEH por un valor de lps 7,000.00
- Notas de Débito por un valor de lps. 23,603.63 (VEINTITRES MIL SEISCIENTOS TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS) de gastos de funcionamiento sin registro: Gastos de Transporte lps. 14,000.00, Viaticos Nacionales lps. 6,000.00, Comisiones Bancarias lps 900.00, Gasolina lps. 2,703.63.

10. Aprobación de Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal año 2022, por ingreso de Fondos de Subvención Proyecto GODELH AMHON considerando que se recibieron fondos por donación de parte de la Unión Europea a través del Proyecto GODELH-AMHON, bajo la modalidad fondos de subvención en cascada que serán destinados para la ejecución de proyecto social en el municipio y por decisión de la Honorable Corporación Municipal se toma a bien priorizar el proyecto de construcción de Centro de Salud de Los Anises y comunidades vecinas, por tanto; en uso de las facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su Reglamento General y en unanimidad de votos de todos los miembros presentes; esta Corporación Municipal ACUERDA: Modificar el Presupuesto de Ingresos



y Egresos Municipal año 2022 por ampliación de fondos donados por la Unión Europea a nuestro municipio a través del Proyecto Coordinado por la AMHON denominado Proyecto GODELH AMHON por un valor de lps. 270,147.95 como se detalla:

### AMPLIACION:

#### INGRESO

22.2.5.01.01.02 22-227-01 Ampliación al Presupuesto por ingreso de Fondo de Subvención en Costeada Proyecto GODELH-AMHON - - - - lps. 270,147.95

#### EGRESO

1102002000001 47110 22-227-10 Construcción de Centro de Salud Los Anises y Comunidades Vecinas lps. 270,147.95

### 11. Informe Alcaldesa Municipal

La señora Alcaldesa Municipal informo sobre: 11.1

El estudio de los barriones en el paso de los Mangos de Palacio se le facilitara a la Secretaria de Infraestructura y Transporte para que ellos lo utilicen y se les haga mas fácil comenzar la construcción.

11.2 El encargado de zona de la EEM nos comunico que en estos días se hará el estudio del poste de tendido eléctrico para cambiarlo, esto en el punto de "Mangos de Palacios", esperamos que en estos días se haga el cambio. 11.3 El Lic. Marvin Romero pregunta como va el proceso de negociación con el profesor Antonio Velásquez, la señora Alcaldesa contesto que hasta la fecha no se ha tenido ninguna respuesta, 11.4 la señora Alcaldesa dice que también se tiene el estudio del Puente de los Dos Ríos, la señora Alcaldesa dice que espera que se hagan los barriones para que la obra que se esta realizando sea definitiva, pero tambien hay problemas con los areneros de la Libertad que ellos no quieren ceder pero ellos no quieren cooperar, se han planteado

252



reuniones con el Alcalde de La Libertad y la Directora Mpal. de Justicia pero ha sido en vano, ellos dicen que tienen una asociación, el apoderado legal dice que si tienen permisos deben tener licencia ambiental, sino la fiscalía podría tomar cartas en el asunto, porque los areneros son los que dañan este paso con la extracción de arena, la señora Alcaldesa dice que los trabajos continúan y están haciendo la borda pero el río ya se las llevo dos veces porque esta muy bajita y cuando la municipalidad reparo hace unos años atras la borda la dejaron alta y por eso duro varios años esta reparación, pero esta vez es el Gobierno y no tenemos insidencia en el trabajo, se mira que el trabajo esta avanzando pero es lento, participación del Séptimo Regidor Prof. Gaspar Ulloa sobre el tema y dice que si se logra el proyecto de los Gaviones en el sitio será muy prometedor porque la altura es de cuatro metros, son dos gaviones en la base de 1x1 y dos gaviones de 2x2 estribados, esta es una buena altura, la ventaja de la altura es que el cauce no llegaría a este lado de la calle, el río buscaría otro cauce.

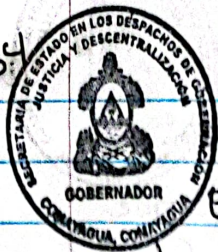
11.5 La calle a San Rafael ya esta lista la Maquinaria para comenzar con el trabajo de reparación, el inconveniente es que la calle a Meambar tiene cortes porque estan instalando alcantarillas, esta calle todavia no se a autorizado según lo que informo el ingeniero que esta a larga, porque son 7 millones de lempiras que va a costar este trabajo hasta aca, se van a instalar varias alcantarillas, el trabajo va a quedar como el de Ojos de Agua-La Libertad.

11.5. Con relación al trabajo de reparación de las calles internas del Casco Urbano como no se ha vuelto a tener noticias del Ing estamos pensando en contratar a alguien más porque se necesita concluir con esto, el nos dice que esta ho-

ciendo un trabajo en gracias y que no sabe cuando regresaría, lo mejor será buscar el otro, porque no tenemos contrato de calles internas solo de San Rafael a Ojos de Agua y los demás trabajos que ya hizo, entonces sin contrato el no tiene obligación de volver, el pavimento esperamos que este listo en la primera quincena a segunda quincena de Noviembre, para la inauguración nos prometieron la música por parte de Disomovil Polanco, el señor Noé Mencía pregunta a la Alcaldesa si ya no va a negociar el material en El Jugal porque la gente de las Lajas se lo está llevando y esta ese terreno ya a nivel de calle, hay trabajo pendiente en esa zona pero no hay maquinaria disponible comentó la señora Alcaldesa por eso no se fue a negociar el material, el Lic Marvin Romero Segundo Regidor pregunta a la señora Alcaldesa si tiene información o conoce sobre el costo de la obra de habilitación de paso sobre Río Frío, la señora Alcaldesa comenta que pregunto por esa información pero no se le dio respuesta, ya que ese fondo no entra a la Municipalidad, el trabajo todavía falta porque el poste todavía no se ha cambiado, 11.6 la señora Alcaldesa dice que hay plantas disponibles en el vivero municipal hay ornamentales y maderables para los que quieran plantar en sus terrenos y tambien para la gente de la montaña que quieren implementar con el cultivo del café, para el próximo se tiene planes de hacer injertos y plantas frutales. 11.7

12. Asuntos Varios

- Participación del señor Eli Ulloa Primer Regidor sobre reparación de un paso que ya se va a cortar y solicita se pueda reparar aprovechando que hay una maquina cerca del sitio, la señora Alcaldesa dice que no se puede, hacer y no por falta de fondo sino de falta de cumplimiento de los requisitos que piden las nuevas disposiciones del Presupuesto General de la República



DPGR, a través de la ley de Contratación del Estado, la ONCAE, entonces ese sería el inconveniente que tendríamos, la señora Alcaldesa dice que se puede hacer con jornales, el primer regidor dice que el bus ya no puede pasar y los pasajeros tienen que bajarse y pasar a pie, hay que buscarle una solución, respecto al grupo organizado en sector Valle Grande para la reparación de esta calle del desvío del Robledal al Valle Grande, como grupo queremos que los dos alcaldes se sienten y firmen acuerdo de reparación y compromiso porque la calle está en mal estado y es necesario que se ponga mano por parte de los dos municipios y en la medida posible también don Edwin Donaire nos apoye en la gestión de 2 puentes que se necesitan en esta calle, vamos a requerir los regidores que viven en el sector para que también nos apoyen, la señora Alcaldesa muestra su total disposición si se firma convenio mancomunado al municipio de Las Lajas porque otras veces como Alcaldía nos ha tocado pagar solo a nosotros.

### 13. Acuerdos y Resoluciones

13.1 Esta Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que se encuentra investida por la Ley de Municipalidades y su Reglamento General por decisión unánime de votos de todos los miembros presentes **ACUERDA:** Modificar el nombre de los proyectos priorizados por el proyecto de Intervención a Laminas Productivas de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) que serán ejecutados con los fondos asignados a nuestro municipio; proyectos que fueron elaborados bajo el perfil siguiente:

1. Construcción de Vado Puente (menor) con alcantarilla de 36" de dos carriles, quebrada El Playón, Ojos de Agua.
2. Construcción de muro de contención, incluye exc-





vacación y relleno, Quebrada El Playón, Ojos de Agua.

- 3. Construcción de Caja Puento (menor) doble de 2x2 de Dos barriles, Agua Caliente, Ojos de Agua
- 4. Canalización y Dragado, Quebrada El Playón, Ojos de Agua.
- 5. Canalización y Dragado, Agua Caliente, Ojos de Agua.

13.2 Esta Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que se encuentra envestido por la ley de Municipalidades y su Reglamento General y considerando solicitud presentada por el Director Municipal de Educación Lic José Benjamín Aguirre Montalvo, por unanimidad de votos de todos los miembros presentes ACUERDA: Convocar a Asamblea de Cabildo Abierto Educativo año 2022 con el fin de tratar la temática del Sector Educativo en el Municipio, para el día martes 15 de Noviembre del año 2022 a las 9:00 am en el Salón Panoquial del Casco Urbano.

14. Cierre de la Sesión

Miriam J. Buzo M.

Iris Yolanda Sandoval

Secretaria Municipal